



PRACTICA TECNICA INTERMEDIA I EPS 2022-1 (ANTES AUCA 1)

PARA ESTUDIANTES REGULARES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA (CUNOC) INTERESADOS EN REALIZAR ESTA PRÁCTICA DE CAMPO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EPS

PRACTICA TECNICA I:

PARA ESTUDIANTES QUE YA APROBARON DEL 5º AL 7º SEMESTRE

Los requisitos a cumplir son los siguientes:

1. Ser estudiante regular inscrito en la Carrera de Arquitectura 2022
2. Haber cursado y ganado como mínimo el 5º. Semestre de la carrera
3. Disponer de tiempo, para cumplir el 100% con las actividades y tareas específicas en la comunidad de Práctica.
4. No estar inscrito en el curso de Escuela de Vacaciones junio 2022
5. Sólo se aceptará UNA plaza por epesista
6. El estudiante debe permanecer mínimo 80 Horas de Practica con Horario de tiempo completo para el Epesista de 6.5 meses y medio tiempo para el Epesista de 10.5 meses (Equivalente a 4 Semanas) y es AUTO-FINANCIADA por el estudiante.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA TECNICA I (Según Art. 49.3 del normativo del ejercicio profesional supervisado):

1. Carta firmada de compromiso y aceptación de las normas de la práctica técnica. Modelo de carta en formato digital será proporcionado a través de Classroom.
2. Constancia de asignaturas aprobadas (Página Web de la Facultad de Arquitectura)
3. Constancia de Inscripción 2022.
4. Certificado Médico particular reciente.
5. Curriculum vitae en formato digital proporcionado en la Coordinación EPSAC
6. Constancias Laborales y Académicas (copias)
7. Todo el documento debe estar integrado en formato PDF
8. Dentro de la Constancia de cursos demostrar que se aprobaron los requisitos, en caso contrario, adjuntar una constancia de parte del Docente, donde figure el curso aprobado.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN y RECEPCIÓN DE PAPELERÍA DE PRACTICA TÉCNICA I.

Lunes 23 de mayo 2022

AL CORREO ELECTRÓNICO eps.arquitectura@cunoc.edu.gt

ELECCION DE COMUNIDAD

Miércoles 25 de mayo 2022

UNICO PERIODO PARA REALIZAR LA PRÁCTICA TECNICA PRESENCIAL
DEL 01 AL 15 DE JUNIO 2022



PRACTICA TÉCNICA INTERMEDIA 2 EPS 2022-1 (ANTES AUCA 2)

PARA ESTUDIANTES REGULARES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA (CUNOC) INTERESADOS EN REALIZAR ESTA PRÁCTICA DE CAMPO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EPS

PRACTICA TÉCNICA 2:

SÓLO PARA ESTUDIANTES QUE HAYAN CURSADO DEL: **8º AL 9º SEMESTRE** DE LA CARRERA O COMPLETADO EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL GENERAL DEL PENSUM DE ARQUITECTURA.

Los requisitos a cumplir son los siguientes:

1. Ser estudiante regular inscrito en la Carrera de Arquitectura CUNOC 2022
 2. Haber cursado y ganado como mínimo el 8º semestre de la carrera.
 3. No estar inscrito en el curso de Escuela de Vacaciones diciembre 2022
 4. Solo se aceptará una plaza por epesista
 5. El estudiante debe permanecer mínimo 80 Horas de Practica con Horario de tiempo completo para el Epesista de 6.5 meses y medio tiempo para el Epesista de 10.5 meses (Equivalente a 4 Semanas) y es AUTO-FINANCIADA por el estudiante.
 6. El estudiante a partir del 8º no puede inscribirse en la Practica Técnica 1
- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE LA PRÁCTICA TECNICA 2 (Según Art. 49.3 del normativo del ejercicio profesional supervisado):
1. Carta firmada de compromiso y aceptación de las normas de la práctica técnica. Modelo de carta en formato digital será proporcionado a través de classroom
 2. Constancia de asignaturas aprobadas (Página Web de la Facultad de Arquitectura)
 3. Constancia de Inscripción 2022.
 4. Certificado Medico reciente.
 5. Curriculum vitae en formato digital proporcionado a través de classroom
 6. Constancias Laborales y Académicas
 7. Todo se entregará en un solo documento PDF
 8. Dentro de la Constancia de cursos demostrar que se aprobaron los requisitos, en caso contrario adjuntar una constancia de parte del Docente, donde figure el curso aprobado.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE PRACTICA TÉCNICA 2.

Lunes 23 de mayo 2022

AL CORREO ELECTRÓNICO eps.arquitectura@cunoc.edu.gt

ELECCION DE COMUNIDAD

Miércoles 25 de mayo 2022

UNICO PERIODO PARA REALIZAR LA PRÁCTICA TECNICA PRESENCIAL
DEL 15 AL 30 DE JUNIO 2022

LOS ESTUDIANTES QUE ESTEN POR HACER EL EPS 2022-2 NO PODRÁN REALIZAR LA PRACTICA TECNICA 2 (LOS INFORMES NO PUEDEN SER EVALUADOS EN CORTO TIEMPO)